

PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL MUNICIPIO JOSE ANGEL LAMAS DEL ESTADO ARAGUA

PRESENTACIÓN

El presente Programa es un esquema general de las acciones que el Gobierno Municipal adelantará para contribuir a la solución de los Principales problemas del Municipio José ángel lamas del Estado Aragua. Sin embargo, los Consejos comunales y el pueblo contemplan la base fundamental de la Ejecución.

Nos comprometemos avanzar con los procesos de recuperación: Económica social, cultural y educativa, como también con el Fortalecimiento de los programas sociales, con la participación del Pueblo y los consejos comunales.

El sector comunitario productivo y financiero serán aliados Fundamentales de la administración Municipal, las alianzas y los Acuerdos que podamos cristalizar con ellos constituirán un apoyo Estratégico para la revitalización del empleo y el desarrollo Municipal.

DIMENSIONES BÁSICAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL MUNICIPIO José Ángel Lamas Del ESTADO ARAGUA.

1. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Sector Agrícola. Aspectos Generales.

- Fomentar a la construcción de distritos de riego de pequeña y Mediana escala, con participación de los consejos comunales.
- Crear Condiciones Tributarias Ajustada a la Capacidad de nuestros agricultores, comerciantes y empresarios del Municipio José ángel lamas de Estado Aragua.
- Crear el Centro Regional de Competitividad y Centros Provinciales de Gestión Agro empresarial para hacer del Departamento una región próspera fundamentada en la Investigación aplicada y la innovación tecnológica.
- Impulsar a las cadenas productivas detectadas (comercio, Ecoturismo, artesanías, forestales y Empresas).
- Estimular formas asociativas de los minifundistas de manera que puedan integrarse competitivamente en las diferentes cadenas generando economías de escala.
- Buscar alianza con el sector privado, mercados verdes y acudir a los sellos de favorabilidad que hoy día ofrece el Mercado.
- Propiciar agricultura por contrato, de manera que se aseguren mercados y precios antes de la siembra.

- Defender los precios diferenciales actuales para garantizar al Agricultor y consejos comunales agrícolas el no incremento en los costos de Transporte.
- Promover la estandarización de los precios de los abonos e Insumos del sector agropecuario.
- Estimular programas de incentivo a la investigación agrícola, en los rubros cosechados en el Municipio José ángel lamas del Estado Aragua.
- Estimular y organizar, programas de créditos a los agricultores de las diferentes parroquias agrícolas y diferentes rubros cosechados en el municipio para la adquisición de semillas, bioinsumos, maquinarias y otros que apoyen al productor agrícola especialmente aquellos en que la geografía del municipio sea más difícil llegar.
- Crear conjuntamente con el Gobierno Nacional y Regional un proyecto de proveeduría agrícola, para los pequeños y medianos agricultores, a fin de garantizar un precio mas bajo para la adquisición de productos agrícolas y así procurar un desarrollo sostenible y de crecimiento a los mismos.

1.1.1 Cadena Productiva del Comercio

Para que se dinamicé se requiere: espacios físicos de mercadeo, Educación e innovaciones tecnológicas.

- Impulsar la creación de un Centro de Abastecimiento en el Municipio José ángel lamas del Estado Aragua mediante el compromiso del

sector público y privado Con la participación de los Consejos Comunales.

- Generar convenios y alianzas estratégicas con sectores Pertenecientes al comercio y con Centros Nacionales de Acopio Para ayudar a los pequeños y medianos comerciantes.
- Apoyar proyectos para un mejor aprovechamiento del valor Agregado.
- Apoyar la comercialización de: muebles y decoración, textiles, construcción, cuero, maquinaria, servicios de software, libros, artesanía, empaques, hortalizas y frutas, flores, maíz, trigo, frijol y especies menores mejoradas.
- Apoyar y tramitar créditos conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para el Comercio para el desarrollo de los pequeños y medianos comerciantes.
- Crear y activar una escuela para el pequeño y mediano comerciante en donde se le imparta una educación dirigida al crecimiento tanto económico, comercial y personal de los mismos.
- Elaborar y ejecutar proyectos de embellecimiento del casco central del Municipio José Ángel Lamas del Estado Aragua que incluyan mercados autóctonos, incluyendo actividades culturales y productivas para los trabajadores de la economía informal.

1.1.2 Cadena Productiva de las Artesanías

- Crear y activar una escuela para el pequeño y mediano artesano y comerciante, en donde se le imparta una educación dirigida al crecimiento tanto económico, comercial y personal de los mismos.
- Fomentar el desarrollo del crecimiento de la elaboración artesanías en: madera, cuero, Cerámica e hilados.
- Propiciar la creación de centros de formación artesanal para Mejorar su calidad y tornarla competitiva a nivel internacional.
- Propiciar conjuntamente con el Gobierno Nacional la creación de Mercados Turísticos Artesanales y Culturales en el casco central del Municipio José ángel lamas y en la parroquias agrícolas del municipio

1.1.3 Cadena Productiva del Turismo.

- Crear y ejecutar proyectos Agro-turístico y ecológico que promuevan el turismo dentro del municipio a nivel nacional e internacional.
- Contribuir a la promoción y difusión de la riqueza cultural, histórica y paisajística del Municipio.
- La Creación de Ruta Popular Urbana de Transporte desde el Casco Central de Santa Cruz Hasta Turmero.
- Rutas Populares Inter Urbanas y Extras Urbanas con alcance a las adyacencias de Villa de Cura.
- La Creación de Ruta Popular Urbana de Transporte desde el Casco Central de Santa Cruz hacia las zonas de riqueza cultural, histórica y paisajística del Municipio.

- Propiciar convenios con hoteles, restaurantes, hosterías, Agencias de viaje para la promoción del turismo.
- Propiciar la creación de hoteles, posadas, restaurantes, hosterías, que incentiven la cultura del Municipio.
- Establecer rutas eco turísticas para mostrar los atractivos del Municipio.
- Organizar el turismo cultural y el turismo montaña.
- Sensibilizar a la ciudadanía para la promoción de sus fiestas y Tradiciones que contribuyan con el desarrollo turístico.

2. DIMENSION AMBIENTAL BIODIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE

- Valorar los recursos naturales en función de la calidad de vida de los Santacruzcense y del desarrollo productivo.
- Generar políticas para evitar: el uso inadecuado de los recursos naturales, la disminución de caudales, la contaminación de aguas, la pérdida de la fertilidad de los suelos y la deforestación.
- Impulsar proyectos agro-ecológicos para la generación de empleo.
- Adelantar campañas para evitar la contaminación de las cuencas hidrográficas del municipio.
- Colaborar para la estructuración de planes maestros de Acueducto y alcantarillado del municipio.
- Generar programas de educación, atención y prevención a los Santacruzcense en materia de desastres, conjuntamente con los Consejos Comunales.

- Coordinar con las parroquias y consejos comunales proyectos orientados al manejo adecuado de residuos sólidos, que involucre la disposición y Localización adecuada de la basura, así como también la cultura del reciclaje y la selección de materiales y educar entorno la fuente para facilitar la elaboración de Subproductos y de abono orgánico del material de desecho.
- Coordinar con los empresarios y consejos comunales proyectos orientados al manejo adecuado de residuos sólidos, que involucre la disposición y Localización adecuada, la cultura del reciclaje y la selección de Materiales en la fuente para facilitar la elaboración de Subproductos y de abono orgánico.
- Crear un programa conjuntamente con los consejos comunales para la cultura ambiental en donde las mesas de trabajo contribuyan con el mantenimiento de los Recursos Naturales Renovables y no Renovables.

3. DIMENSION DE SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA.

- Acordar con los municipios políticas de desarrollo de la Infraestructura vial.
- Gestionar ante el Gobierno Nacional y Regional la ejecución de los proyectos para el rescate y recuperación de los monumentos históricos del Municipio José ángel lamas del Estado Aragua.
- Gestionar ante el Gobierno Nacional y Regional la ejecución de los proyectos de carreteras urbanas para el descongestionamiento del casco central del Municipio José ángel lamas del Estado Aragua

- Trabajar por la ampliación de la cobertura de electrificación.
- Estudiar la posibilidad de extender la telefonía e internet rural.
- Gestionar recursos conjuntamente con el Gobierno Nacional y Regional para la construcción del Terminal Terrestre de pasajeros del Municipio José ángel lamas.
- Apoyar los proyectos de comunicación comunitaria.
- Apoyar programas para construcción y mejoramiento de la Vivienda de los sectores vulnerables de la población y Movimientos de pobladores conjuntamente con la Misión Vivienda Venezuela.
- Adelantar proyectos de recreación y asistencia para el adulto Mayor.

4. DIMENSION CULTURAL, EDUCATIVA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA LA CULTURA Y SU REDIMENSIONAMIENTO

- Establecer programas culturales para fortalecer el sentido de Pertenencia y orgullo de los habitantes del Municipio José ángel lamas del Estado Aragua.
- Reorientar y fortalecer las emisoras comunitarias y los medios Impresos alternativos del municipio para la creación y recreación de la Cultura regional.
- Impulsar la implementación del sistema Municipal de cultura desde los Consejos Comunales.
- Generar nuevas fuentes de financiación para fortalecer y cualificar los procesos culturales.

- Elaborar y ejecutar proyectos de bibliotecas, centros culturales, cumpliendo con toda la dotación y espacio físico, en todas las parroquias del municipio.
- Elaborar y ejecutar proyectos conjuntamente con la Orquesta Sinfónica Nacional “Simón Bolívar”, de escuelas y orquestas por parroquia, dotándolas de instrumentos, espacios físicos y todo lo necesario para el crecimiento educativo y cultural de nuestros niños y niñas de Santa Cruz.

4.2 EDUCACION

4.2.1 CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA.

- Promover la investigación sobre modelos y experiencias educativas con la participación de la comunidad educativa, dinamizada por los maestros, asesorada por las universidades y apoyada por el sector productivo. Se diseñarán políticas diferenciales para los sectores del Municipio José ángel lamas apropiadas a sus necesidades.

4.2.2. EDUCACIÓN PREESCOLAR.

- Realizar un esfuerzo para la universalización de la educación Preescolar en las escuelas del Municipio.
- Elaborar proyectos de dotación y equipos para los preescolares del municipio, que garanticen la educación y cultural de nuestros niños y niñas del Municipio José Ángel Lamas.

4.2.3. EDUCACIÓN MEDIA.

- Reorientar este nivel en la doble perspectiva de capacitar para el Desempeño social y productivo o habilitar para la formación superior, brindando orientación profesional y/o exploración y orientación laboral adecuada a los contextos.

4.2.4 SOPORTE TECNOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN.

- Ampliar la conexión a Internet para los centros educativos del Municipio. Se impulsarán programas virtuales para la formación de educadores, se fomentará el aprendizaje y manejo de los nuevos lenguajes (TV, radio, audiovisuales, multimedia etc.). Se brindará asistencia técnica y pedagógica con el apoyo de las universidades.
- Mejorar la calidad de la educación, calidad de la docencia, calidad de la administración, calidad de las relaciones Gobierno- Educadores- Padres de Familia-Estudiantes; calidad de los Métodos, planes y currículos.
- Fomentar consensos para generar nuevas propuestas de proyectos y políticas educativas, políticas de investigación sobre: Innovaciones pedagógicas, modelos educativos, currículos y planes de desarrollo educativo.
- Analizar con los maestros y el sector productivo, la pertinencia de los programas de educación.

4.2.5. SUPERACION DE EDUCADORES Y COMPROMISO

SOCIAL.

- Diseñar y aplicar un programa para recuperar la autoestima y el reconocimiento social de los educadores. Se apoyarán las Iniciativas para su superación profesional y se incentivarán los talentos pedagógicos, científicos, artísticos, culturales y deportivos.

4.2.6. MEJORAMIENTO DE LA GESTION EDUCATIVA.

- Promover un programa para el mejoramiento integral de la gestión directiva y pedagógica en todas las instancias de la Educación: Secretaría, núcleos e instituciones sobre la base de los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad social.

4.2.7. DIGNIFICACION DE LA ESCUELA PÚBLICA.

- Adelantar un programa para identificar y atender las necesidades educativas básicas: agua, alcantarillado, electricidad, mobiliario escolar bibliotecas, construcción de nuevas escuelas.

4.2.8. ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA JUVENTUD

- Coordinar con las parroquias conjuntamente con la Misión a Toda Vida Venezuela, acciones tendientes a fortalecer en el currículo aspectos tales como: la identidad de José ángel lamas, la formación de valores para la convivencia, higiene, respeto y vida sana, la formación de competencias para la productividad, el desarrollo de la

personalidad y el sano ejercicio de las libertades utilizando pedagogías lúdicas.

- Apoyar la creación de organizaciones juveniles.
- Construir un Plan de Desarrollo Educativo, Cultural, Juvenil, dadas las características del municipio.
- Impulsar políticas de recreación cultural de la juventud de lamas.
- Generar la aplicación de políticas de salud mental para la juventud.
- Capacitar a la juventud en: elaboración de proyectos educativos y culturales, convivencia ciudadana y valores, leyes que regulan la vida municipal y normas relacionadas con la juventud.

4.3. EDUCACION SUPERIOR

- Estudiar la viabilidad de crear nuevas carreras en la Aldea Bolivariana de Educación Superior.
- Generar propuestas para la educación en valores artísticos, musicales, en derechos humanos, en democracia, en el sentido ético de lo público, en tolerancia y convivencia ciudadana.
- Garantizar políticas para la participación activa de los estudiantes y comunidad universitaria en todos los espacios del municipio.

4.4. CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- Apoyar la Agenda de Ciencia y Tecnología y elaborar proyectos conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para la Tecnología, que contribuyan a los procesos comunicacionales y tecnológicos, para el Municipio José ángel lamas del Estado Aragua.
- Impulso y activación de líneas de investigación de Ciencia y Tecnología que contribuyan al desarrollo general del municipio en todas sus parroquias.
- Activación del programa de desarrollo tecnológico, industrial, artesanal y comercial del municipio.
- Establecer políticas de alta tecnología para la emergencia y pronta respuesta del 171 municipal, del buen vivir y de paz conjuntamente con el gobierno nacional y regional para decretar al municipio José ángel lamas un municipio de Paz libre de Violencia.
- Aplicar políticas deportivas y culturales en donde la juventud de lamas se sienta identificada y participe activamente y de esta manera se erradique las drogas en el municipio José ángel lamas del Estado Aragua.
- Programa de Ciencia y Tecnología de la Electrónica, las Telecomunicaciones y la Informática.
- Programa de Ciencia y Tecnología en Educación: Ciencias Naturales y Técnicas y Ciencias Sociales y Humanas.
- Programa de Ciencia y Tecnología en medicina y otras disciplinas de la salud.

5. DIMENSION SOCIAL

5.1 AREA DE SALUD PÚBLICA

- Reactivar y fortalecer los programas de medicina preventiva tales como: Vacunación infantil, enfermedades transmisibles (Malaria, leishmaniasis, tuberculosis, dengue, VIH, VPH y otros.) Velar por la aplicación de políticas de saneamiento Ambiental (agua potable, vivienda, desechos sólidos, control de vectores, epidemiología, protección radiológica y de radiaciones ionizantes y otros), que contribuyan a la salud y la felicidad suprema de la población de lamas.
- Buscar la disminución de la tasa de mortalidad materno-infantil, mediante el ajuste y control de calidad de los programas de atención a embarazadas y a niños lactantes.
- Contribuir a diseñar políticas para la estructuración del Plan de Atención Básica y vigilar su adecuada ejecución.

5.2. ÁREA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

- Trabajar para la disminución de la desnutrición proteica en los menores de nueve años, por medio de programas que proporcionen soporte nutricional proteico y micro-nutrientes en forma gratuita y subsidiada.
- Generar programas de atención a personas epilépticas y con discapacidad mental o psicomotriz; de recuperación de pacientes con secuelas del aparato locomotor.

- Promover políticas educativas sanitarias ambientales, que prevengan enfermedades y de esta manera garanticen la salud y calidad de vida de lamas.
- Promover políticas educativas que rescaten la moral y buenas costumbres y de esta forma disminuir la violencia dentro del municipio.
- Promover talleres comunales de leyes y reglamentos en ámbito general para el conocimiento general de la población.
- Dotación y capacitación del Cuerpo de Bomberos de lamas, en todos los sentidos, así como también la captación de más personal apto para desempeñar dichas labores.

5.3. ÁREA DE HOSPITALES PÚBLICOS

- Generar propuestas de asesorías para el mejoramiento en la calidad de atención en salud, conjuntamente con el Gobierno Regional.
- Fortalecer la red de atención ambulatoria y hospitalaria del Municipio.
- Promover la renovación tecnológica, en los centros de atención de salud
- Activación de una Sala situacional en Salud.
- Dotación y activación de la Red Ambulatoria y de Barrio Adentro de todo el Municipio.
- Elaboración de un plan de emergencia con dotación de vehículos, ambulancias, personal y todos los insumos necesario que garanticen la prestación del servicio en situación de emergencia.

- Dotación de vehículos, personal así como también materiales e insumos, para la eliminación de vectores transmisores de enfermedades endémicas.
- Elaboración y ejecuciones de proyecto de Hospital Clínico de Niños, para la atención de los niños niñas y adolescentes del Municipio José Ángel Lamas.

5.4. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Buscar alternativas para disminuir el problema del empleo y del trabajo

Mediante estrategias como:

- Generar estímulos tributarios a las fuentes generadoras de empleo.
- Mejorar las pequeñas y medianas unidades productivas.
- Promover el empleo femenino a través del estímulo a la creación de microempresas.
- Realizar gestión ante el Gobierno Regional y propiciar acuerdos con el sector financiero para apoyar a pequeños y medianos productores.
- Generar procesos para la construcción de una cultura empresarial y asociativa.
- Crear un sistema de información municipal, articulado a redes estatales y nacionales para la información sobre oportunidades de trabajo.
- Contribuir al estudio de factibilidad de mercados y asistencia técnica a las microempresas existentes.

- Generar con la Red de Solidaridad proyectos para la atención de los adultos mayores, las madres comunitarias y los pobladores en pobreza crítica.
- Crear un programa de ayudas socioeconómicas, para el desarrollo de la población

5.5. MUJER Y SEXO DIVERSO

- Posibilitar la inclusión y activación de la mujer en el diseño de programas con perspectiva de género y su participación en el Municipio.
- Posibilitar la inclusión y activación del sexo diverso en el diseño de programas con perspectiva de género y su participación en el Municipio.
- Generar planes para el empleo de la mujer.
- Generar planes para el empleo de las personas de sexo diverso
- Promover políticas de relaciones de equidad e igualdad entre mujeres, hombres, sexo diverso, niño, niña y adolescente, así como también la libertad de culto y religión.
- Coordinar con entidades pertinentes políticas relacionadas que garanticen la salud reproductiva, estabilidad familiar, crecimiento sano de los niños y niñas.
- Reactivar y fortalecer las formas organizativas femeninas, que aporten al crecimiento económico, cultural, educativo del municipio.

- Reactivar y fortalecer las formas organizativas del sexo diverso que aporten al crecimiento económico, cultural, educativo del municipio.

6. **DIMENSIÓN POLÍTICA- INSTITUCIONAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

- Generar procesos de planificación participativa, en los consejos comunales.
- Implementar mecanismos de control y seguimiento y de esta forma garantizar la eliminación de las prácticas corruptas y clientelistas, combatiendo así la impunidad dentro del municipio.
- Generar políticas de control interno en el municipio.
- Establecer como principio fundamental

- **LOS VALORES ETICOS, HUMANISTAS Y PROFESIONALES** para el desempeño de cargos públicos dentro del municipio.
- Propender por el principio de la rendición de cuentas.
- Generar un clima de convivencia, el mejoramiento de las relaciones humanas y calidad de servicio en la atención al usuario, por parte de todo el personal adscrito al municipio.
- Diseñar programas de capacitación en gestión administrativa y de calidad de servicio para los empleados públicos adscritos al municipio.
- Diseñar programas de seguridad industrial en todas las actividades y organismos dependientes del municipio.

- Establecer políticas de Salud para los trabajadores dependientes del Municipio
- Apoyar la elaboración y perfeccionamiento de los Planes de Ordenamiento Municipal.
- Buscar el apoyo estatal para el asesoramiento, financiación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos que tengan que ver con el desarrollo del Municipio.
- Fortalecer las relaciones binacionales en el plano económico, político y social.
- Establecer un Plan de Desarrollo Deportivo que contemple formación de escuelas.

Joan Manuel García

*CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO JOSE ANGEL
LAMAS, PERTENECIENTE AL ESTADO ARAGUA*

PERÍODO 2013 - 2017

Santa Cruz, 08 de Agosto de 2013

“Soy consciente que este programa no recoge toda la compleja y variada problemática municipal pero me comprometo a complementarlo con la ayuda de todos y cada uno de los habitantes del municipio y a cumplir con responsabilidad y honestidad. Someto, así mismo, mi nombre al juicio de la comunidad de Lamas y aspiro con su voto de confianza a regir los destinos del Municipio, Me siento con la suficiente capacidad y la voluntad de trabajo para avanzar con firmeza en la transformación del Municipio, tierra de Espíritu y de porvenir.”

PARA LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL:

- Trabajadoras y Trabajadores, Obreros y Empleados. Discusión de un nuevo contrato colectivo, donde la base fundamental para el cálculo de las cláusulas contractuales se ajuste a la inflación y se tome como referencia la unidad tributaria.
- Discusión de un Contrato Justo
- Mejoras de todas y cada una de las cláusulas contractuales.
- HCM para los trabajadores y trabajadoras municipales, así como también para los familiares directos.
- Dotación de nuevas unidades para los Bomberos y Policías municipales
- Mejoramiento en la infraestructura de los bomberos y policías municipales
- Dotación de mobiliarios e implementos que faciliten un mejor servicio.
- Realización de mesas de trabajo para mejorar la calidad del servicio prestado
- Ayudas socio- económicas y educativas para los empleados y obreros que deseen crecer profesional y humanitariamente